

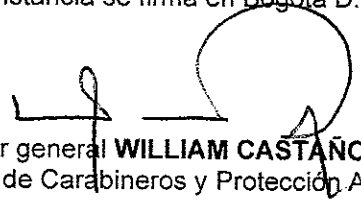
EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ORDEN DE COMPRA 130255
 CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
 CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2024 SEGÚN ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LAS LÍNEAS – CAMPEROS – RENAULT.
 VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$56.000.000,00) INCLUIDO IVA.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: (161) DIAS.
 COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 PÓLIZA Nro. 14-44-101212971 anexo 0, Expedida el: 24/06/2024.

AMPARO	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Cumplimiento del contrato	56.000.000,00	22/06/2024	30/05/2025	10%	\$ 5.600.000,00
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		22/06/2024	30/11/2027	5%	\$ 2.800.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		22/06/2024	30/11/2025	10%	\$ 5.600.000,00
Calidad del servicio		22/06/2024	30/11/2025	10%	\$ 5.600.000,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **24 JUN 2024**



Brigadier general WILLIAM CASTAÑO RAMOS
 Director de Carabineros y Protección Ambiental

Elaborado por: IT, Richard Flor DICAR-GRUCO
 revisado por: CT, Cindy Lorena Gualteros DICAR-GRUCO
 CT, John Edwar Guerrero Espinosa DICAR/ASJUB
 TC, Octavio Llano Franco DICAR-ARLOF
 Aprobado por: CR, Pedro Pablo Astaiza Cerón DICAR-SUCR
 Fecha Elaboración: 24/06/2024
 Ubicación: D:\RICHARD\2024\CONTRATOS\Mantenimiento de vehículos

Avenida Boyacá 142 A 55 Bogotá
 Teléfono: 5189796 Ext. 21826
dicar.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT: 900.020.006-1

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPERINO			COD.SUC 14		NO PÓLIZA 14-44-101212971		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
24 06 2024		22 06 2024		00:00		30 11 2027		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO-INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1	
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7469064	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.192.793-1	
DIRECCIÓN: AVENIDA BOYACA NO. 142 A-55 BOGOTÁ		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6198796	
ADICIONAL			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUÍLOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 130255, CUYO OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLISTAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y UNIDADES ASCRITAS PARA LA VIGENCIA 2024, SEGUN ACUERDO MARCO DE PRECIOS (CCE-286-AMP-2020) PARA LAS LINEAS 7 CAMPEROS RENAULT.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/06/2024	30/05/2025	\$5.600.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/06/2024	30/11/2025	\$5.600.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	22/06/2024	30/11/2025	\$5.600.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/06/2024	30/11/2027	\$2.800.000,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****81.197,00	\$ *****7.000,00	\$ *****16.947,00	\$ *****106.144,00	\$ *****19.600.000,00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGRO		
NOMBRE	CLASE	% DE PAGO	NOMBRE COMPAÑIA	% PAGO	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101212971

FIRMA AUTORIZADA: Jossé Luis Cleda - Vicepresidente de Finanzas



[Handwritten signature]

VIGILADO